

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

968 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 7 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso oposición, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 157, de 3 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 170, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado resoluciones de rectificación de errores de las bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 3 de enero de 2023.–El Vicepresidente 1.º, Jaume Tortella Cànaves.